

P.F 2.215.  
Caso 2°.

Clase 40.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

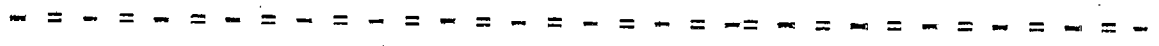
"Nuevo procedimiento de deshidratación de sales orgánicas insolubles en el agua"

a nombre de

Societé Industrielle du Languedoc (Sté, Ame.)

residente en

P A R I S



La deshidratación de las sales orgánicas que encierran cierta cantidad de moléculas de agua, presenta para la industria una gran importancia, puesto que lleva consigo una reducción de gastos de producción, de transportes y de embalajes.

Hasta hoy, la deshidratación ha sido efectuada en unos secaderos de aire caliente, en los cuales se procuraba evitar toda entrada de humedad. Este trabajo es lento, los aparatos que deben estar provistos de agitadores son caros y el resultado obtenido



es a menudo defectuoso, a causa de que la materia tratada se adhiere a las paredes de los secaderos. Además, el gasto de vapor necesitado por un calentado indirecto, es importante, y a causa de esto, gravoso.

El procedimiento descrito a continuación, modifica completamente este método de deshidratación: la sal orgánica es introducida, sea en el estado húmedo, sea en el estado seco, en un sencillo autoclave en el cual se introduce, ya sea el agua calentada a más de 120° centesimales, ya sea el vapor directo. Es pues, debajo del agua mismo, donde se produce la deshidratación. Este procedimiento es excesivamente rápido, puesto que cualquiera que sea la cantidad puesta en acción, la operación se termina en una hora, bajo condición de que la capacidad del autoclave, esté en relación con la cantidad de materias tratadas.

La materia deshidratada por este procedimiento, no es higroscópica y no vuelve a tomar su agua de cristalización.

N O T A  
- - - - -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento de deshidratación de sales orgánicas insolubles en el agua que consiste en introducir la sal orgánica en estado húmedo o en estado seco en un autoclave en el cual se introducen agua caliente a más de 120°, o bien vapor directo produciéndose la deshidratación debajo del agua misma, quedando la operación terminada en una hora substancialmente como se describe.

2º.- "Nuevo procedimiento de deshidratación de sales orgánicas insolubles en el agua", todo tal y conforme se describe en la presente memoria.

Madrid 15 Abril 1.929.

P. A.